

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS FUNCIONARIOS Y
PAGO DE VIÁTICOS A PERSONAL QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01253/2026

DOÑIHUE, MARTES, 5 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°011 de fecha 03 de enero de 2025, que aprueba el Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal de Doñihue para el año 2025.
2. Los artículos 5° y 7° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. La Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. El D.F.L. Núm. 262 de 1977 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para comisiones de servicios en territorio nacional.
5. El Decreto Alcaldicio SIAPER N° 1106/2026, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombró a doña FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO, como Administradora Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N.º 732/2026, con fecha 22 de abril del 2026, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la administradora municipal.
7. El Decreto Alcaldicio N° 321/2026, que Actualiza Subrogancia de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.
8. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
9. La resolución N°18 de 2017 y Circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República; y
10. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las solicitudes de cometido funcionario, con pago de viático, presentadas por los funcionarios Guillermo Morales y Catalina Martínez Osorio.
2. El Memorándum N°453/2026 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.
3. El Memorándum N°463/2026 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.
4. El Memorándum N°477/2026 enviado por la directora(s) del Departamento de Educación.
5. La necesidad de garantizar el correcto funcionamiento del Departamento de Educación Municipal y el cumplimiento eficiente de sus funciones.

DECRETO

1. AUTORIZA cometido funcionario, al funcionario que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE FUNCIONARIO	:	GUILLERMO MORALES TAPIA.
UNIDAD	:	UNIDAD DE TRANSPORTE DAEM.
CARGO	:	CONDUCTOR DAEM.
FECHA DE COMETIDO	:	28-ABRIL-2026
LUGAR DE COMETIDO	:	DOÑIHUE – RANCAGUA -SANTIAGO - DOÑIHUE.
HORARIO DE COMETIDO	:	SALIDA 09:45 AM – LLEGADA 17:00 PM.
MOTIVO DEL COMETIDO	:	TRASLADO ESTAFETA DAEM A RANCAGUA ISAPRE COLMENA Y SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN.
VIÁTICOS	:	UN VIÁTICO DEL 40%
VALOR TOTAL DEL VIÁTICO	:	\$26.332.-
PLACA PATENTE VEHÍCULO	:	SHSW-53

2. AUTORIZA cometido funcionario, al funcionario que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE FUNCIONARIO	:	GUILLERMO MORALES TAPIA.

UNIDAD	:	UNIDAD DE TRANSPORTE DAEM.
CARGO	:	CONDUCTOR DAEM.
FECHA DE COMETIDO	:	29-ABRIL-2026
LUGAR DE COMETIDO	:	DOÑIHUE - RENGÓ - DOÑIHUE.
HORARIO DE COMETIDO	:	SALIDA 08:30 AM – LLEGADA 14:00 PM.
MOTIVO DEL COMETIDO	:	TRASLADO DE DIRECTORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA A CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA GESTIÓN 2025 SLEP VALLE CACHAPOAL EN LA COMUNA DE RENGÓ.
VIÁTICOS	:	UN VIÁTICO DEL 40%
VALOR TOTAL DEL VIÁTICO	:	\$26.332.-
PLACA PATENTE VEHÍCULO	:	GXJX-71

3. AUTORIZA cometido funcionario, al funcionario que se indica en las fechas, horarios y lugares que se señalan:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE FUNCIONARIO	:	CATALINA MARTÍNEZ OSORIO.
UNIDAD	:	UNIDAD DE TRANSPORTE DAEM.
CARGO	:	ESTAFETA DAEM.
FECHA DE COMETIDO	:	28-ABRIL-2026
LUGAR DE COMETIDO	:	DOÑIHUE – RANCAGUA - SANTIAGO - DOÑIHUE.
HORARIO DE COMETIDO	:	SALIDA 09:30 AM – LLEGADA 15:00 PM.
MOTIVO DEL COMETIDO	:	TRASLADO A RANCAGUA ISAPRE COLMENA Y SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
VIÁTICOS	:	UN VIÁTICO DEL 40%
VALOR TOTAL DEL VIÁTICO	:	\$26.332.-
PLACA PATENTE VEHÍCULO	:	SHSW-53

4. PÁGUESE el viático correspondiente e imputese el gasto a la cuenta 215.21.01.004.006 “Comisiones de Servicio en el País”, presupuesto del Departamento de Educación Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00453/2026 Memorandum	28/04/2026
00463/2026 Memorandum	29/04/2026
00477/2026 Memorandum	04/05/2026

FAO/FAC/MDV/LJC/CFG/msm

DISTRIBUCIÓN:

JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
VERONICA TOBAR PARADA - DAEM TRANSPORTE DAEM TRANSPORTE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21797600&hash=68f83>